

Trujillo 12 de Marzo del 2018

Señores:

P. John Lydon McHung y Dr. Carlos Ventura y

Y

Excmo.:

Mons. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE
ARZOBISPO DE TRUJILLO

Asunto: Atención a solicitud de audiencia con el Sr. Arzobispo.

Me dirijo a ustedes para expresarle mi cristiano saludo; pidiendo a Dios que les ayude en su ardua labor pastoral y manifestar lo siguiente:

1. Agradezco la respuesta a mi solicitud audiencia directa con el Sr. Arzobispo, quien se ha dignado nombrar sus representantes que son ustedes.
2. Dar a conocer que mi persona es el representante legal de una asociación de víctimas de abuso sexual que hemos sufrido de ciertos sacerdotes.
3. Hacer entrega de copias de las denuncias seguidas a los abusadores sexuales, muchas de ellas extrañamente han sido archivadas por prescripción, como sabemos que en la iglesia, en el Derecho Canónico, c. 199, no existe prescripción para estos delitos, solicitamos que nos escuchen y hagan justicia. Porque lamentablemente años anteriores sin justificación alguna no nos han querido aceptar diálogo alguno, hasta que se tuvo que recurrir a la prensa.
4. Solicito explicación porque el Obispado permite que su clero no haga denuncias de persecución a mi persona y otras más, pretendiendo silenciarnos y hacemos temer con cárcel. Les hacemos recordar que la justicia divina tarda pero llega.
5. Valoramos este primer paso, de audiencia, porque lamentablemente el obispado de Huamachuco mediante su comisión de investigación dirigido por el P. José Ignacio Gómez, ha tomado una acción de encubrimiento a los agresores en vez de someterlos a investigación. Exponemos esto porque la iglesia es una sola y no se debe hacer espíritu de cuerpo para tapar tremendos delitos y graves pecados, sino afrontarlos para lavar con hidalguía la cara de Iglesia.

Que el Pastor Supremo Jesucristo les oriente siempre.

Atentamente.

Recibido
Sr. Carlos Ventura
9/12/18
103/18

CHung
18009996
Hector Reyes Prieto